

El Accitano.

Año XVII

GUADIX 13 DE ENERO 1907

Núm. 746.

LA PENA DE MUERTE

La reciente ejecución en garrote de los delinquentes Muñoz Lopera y Aldije, autores de los horribles crímenes de Peñaflo, que produjeron no hace mucho tiempo, honda y dolorosa impresión en toda España, y singularmente en la hermosa región andaluza, ha puesto nuevamente sobre el tapete la pavorosa cuestión de la abolición de la pena capital, que tanto apasionó los ánimos en el último tercio del siglo XIX.

La Prensa de estos días discute el pro y el contra, y un Diputado á Cortes de la Nación, ha presentado una proposición en el Congreso en sentido abolicionista.

Ante este movimiento de opinión, no podemos permanecer indiferentes los que, aunque con autoridad escasa venimos sosteniendo hace muchos años que la pena de muerte es injusta, bajo el punto de vista social, porque atenta contra la inviolabilidad de la vida humana.

He ahí explicado por qué en estos momentos salimos á la palestra, sin preocuparnos de que nuestra voz se pierda en el vacío.

En la Legislación española, y apesar de las declamaciones de los hombres de la *Revolución de Septiembre*, es un hecho indudable la existencia de la pena de muerte, como primera en la escala general que establece el art. 26 del Código. Mientras éste no se reforme, claro es que debe cumplirse y respetarse: *dura lex sed lex est*. Pero ello no obsta que el filósofo, el jurisconsulto y la Prensa vayan preparando, mediante pacífica propaganda y discusión razonada en la elevada esfera del Derecho constituyente, no sólo la modificación de las leyes, sino su total derogación, cuando las concepciones incompatibles con los eternos principios de justicia, con el progreso de los siglos ó con los hábitos, tradiciones y costumbres del pueblo para que se legisla; y en ese áspero camino no deben arredrarse ni la acerba censura de algunos, ni las impugnaciones de otros, ni los abusos inveterados creados por la rutina, la arbitrariedad ó bastardos intereses.

No afirmaremos que la opinión pública reclame imperiosamente la abolición, pero sí que está hace tiempo orientada en ese sentido. ¿Qué significarían si no esas peticiones de indulto, colectivas é individuales, siempre que por ministerio de la ley trata de ejecutarse una sentencia de pena capital?

Y no es de hoy la cruzada levantada contra ese cruento é irreparable castigo, que para baldón de la humanidad subsiste en los Códigos de naciones que se dicen civilizadas.

Desde que César Beccaria dijo en su inmortal obra: *«al observar que la continua-*

ción de la pena de muerte no consigue hacer mejores á los hombres, me decidí á preguntarme si ésta es verdaderamente inútil y necesaria en un Gobierno bien organizado...», y Jeremias Bentham proclamó que *«el mal ocasionado por el delito ha de ser mayor al causado por la ley al castigarle»*, se operó una reacción saludable en las ideas hasta entonces reinantes acerca de la eficacia, justicia y necesidad del patíbulo. Pasaron, no obstante, los cinco primeros lustros del siglo XIX sin que nadie secundase los esfuerzos de aquellos amigos de la Humanidad, pero en el año 1826 se abrieron dos concursos, uno en Ginebra por el Conde de Salles, y otro en París, por la sociedad de la *Moral cristiana*: la obra premiada titulada *Del sistema penal y represivo*, por M. Ch. Lucas produjo un efecto tan sorprendente que, desde aquella fecha, los jurisconsultos mas notables del mundo civilizado, se dedicaron con febril constancia á discutir un punto de Derecho que abría amplio horizonte á sus investigaciones. Desde Mittermaier, en su segunda época, hasta el eminente Carrara, los mas ilustres publicistas emprendieron, con singular acierto, ruda campaña contra la pena de muerte, considerándola insostenible.

Cierto es que Ferri y otros publicistas afiliados á la Escuela positivista ó antropológica, sostienen la procedencia de la pena de muerte; pero ¿qué podía esperarse de quien niega al hombre el libre albedrío?

El derecho á castigar, tiene su origen en la ley natural; sin él no se concibe la existencia de la sociedad; ésta necesita de defensa contra quien viole los principios jurídicos. Empero, no debe perderse de vista, que es una regla de Derecho *Altareum non ladere*, y que el Poder social no alcanza á cortar la vida humana, que es un misterio reservado á Dios.

No lo entendían así los antiguos legisladores: ni la esperanza de que el culpable pudiera enmendarse por un acto espontáneo de su libre albedrío, ni el respeto que merece la personalidad humana, pesaban en su ánimo para inclinarse á la supresión del cadalso.

En aquellos tiempos, los abusos y errores del Estado y de los Jueces no se discutían ni censuraban; porque como dice el ilustre Mancini *«eran tradiciones y mandatos que venían sancionando la servil obediencia de los siglos»*.

Afirman los patrocinadores de la pena capital que ésta es, no solo legítima, sino también eficaz y útil, porque produce intimidación y contribuye á prevenir los delitos; pero, ¿es esto cierto? Para convencerse de lo contrario, basta examinar la estadística criminal de los últimos veinte años, y nos persuadiremos de que á pesar de la aplicación que se hace de dicha pena, los delitos han aumentado de una manera aterradora.

Cuando las ejecuciones capitales se efectuaban con publicidad y cierto aparato, constituían un sugestivo espectáculo, al que concurrían con ansiedad las infimas capas sociales. Hoy, no obstante la reserva, crece la criminalidad y ni aún puede esperarse la eficacia é intimidación que con la publicidad se pretendía.

Convienen los apologistas del patíbulo en que carece esa pena de la cualidad de *análoga*, pues muchas veces se impone por delitos distintos de su naturaleza, y ni los instrumentos, ni los medios de que el delincuente se vale, ni los accidentes del hecho punible guardan paridad con los que la ley emplea al penar, amén de que ni la intención ni los móviles que impulsan á la sociedad, son los que han guiado al autor del delito.

Que la pena de muerte no moraliza al ajusticiado ni al pueblo; que no es susceptible de grados; que no restablece el derecho ajeno conculcado, ni devuelve la vida á la víctima; que no se limitan sus efectos al penal, pues con frecuencia suma en la orfandad y en la miseria á la familia, sobre la cual ceba una mancha perdurable; que no es ejemplar, ni igual, ni reformadora... nos parece innecesario demostrarlo.

Pero aún cuando concediéramos hipotéticamente que concurrían todos esos requisitos, y que algunos criminales se habían detenido en la carrera delictuosa por temor á la pena capital—hecho imposible de comprobar—no sería tal aseveración dato suficiente para proclamar sus excelencias y la necesidad de su aplicación; porque el sello de pena irreparable que la distingue de todas las demás bastaría para que la rechazáramos en absoluto.

Y no se diga que han sido pocos los errores judiciales en esa materia. Recorriendo las páginas de los anales jurídicos evocaríamos las sombras de Baffet, Lonard y otros. ¿Quién desconoce los infortunios de Will a n Habran, Oliver y Gally, Mac-Lean, Myles Joyce y Crea?

Tibarghien, en su obra *La Science de l'ame*, dice que entre el hombre virtuoso y el malo no hay más que una diferencia de cultura; ambos aspiran al bien, pero el uno lo cifra en el egoísmo, y el otro en la satisfacción de la ley natural; el uno subordina el interés al deber, el otro éste á aquel, esa diferencia desaparecerá cuando la conciencia se ilustre y la voluntad se perfeccione merced á los progresos de la educación. De lo cual, deduce el docto profesor, que es necesario abolir las penas irreparables que excluyen la conversión al bien; es preciso no desesperar de la salud de nuestros semejantes por grave que se crea; lo es asimismo tener piedad de los culpables... «Dios no quiere la pérdida del pecador, si no el fin del pecado».

(CONTINUARA)

Llamamos así a una faz saliente que hacen las tapias de la huerta del convento de las monjas de la Concepción, que obstruye la vista de la calle del mismo nombre y de la otra que sube al torno de las monjas donde se ha edificado una bonita casa, propiedad de don Juan López Porcel.

En dicho martillo existe un ángulo donde tanto de día como de noche recibe un infecto montón de inmundicias cuyo constante mal olor y emanaciones moféticas no pueden resistir la narices de cuantos por necesidad tienen que transitar por allí.

Además dicho ángulo se presta a asechanzas nocturnas por quitar la vista de su recodo a aquellos que vayan desprevenidos, pudiendo ser sorprendidos sin darles lugar a preparar su defensa; como que se han registrado lances en tan peligroso sitio en los que han tenido que intervenir los tribunales de justicia, y otros que han pasado en silencio por no exponerse las víctimas a andar entre cruces o temiendo la venganza de los malhechores.

Como el derribo ó demolición de este horrible y asqueroso martillo es de expiación forzosa por motivos de ornato público y seguridades personales, impetramos de la rectitud de nuestra primera autoridad gubernativa, haga cuantas gestiones le sean posibles para conseguir la desaparición de tal ignominia, no sin antes aunar su autoridad con la autoridad episcopal, al objeto de evitar procedimientos y trámites enojosos; pues tenemos entendido que los propietarios conculcantes a expresada santina, elocan ó al alcantarilla al aire libre, se prestan, en bien de la población a indemnizar a las monjas del terreno que puede perder la huerta del convento.

Es esta una mejora que se impone por respetables conceptos, por higiene, por seguridad de la salud y vida de los habitantes de esta hermosa ciudad y por ornato público, y no creemos que ambas autoridades no accedan a petición tan justa como esta, mayormente cuando nada se pierde en ello, y sí se ganarán muchos placeres, infinitas alabanzas y el afecto y consideración de la generalidad de los moradores en las calles que afluyen a aquel sitio temible por todos conceptos, peligroso por demás y de repugnante indumentaria.

En la Vejez

SONETO

Siempre está fijo en ti mi pensamiento
y luché por no verte y olvidarte,
que aunque nací quizás para adorarte
es imposible ya tal sentimiento.

Arbol seco me ves, la muerte siento
que está cerca de mí, y al contemplarte
más comprendo lo inútil de anhelarte
y es mayor mi dolor y mi tormento.

Lloro a mis solas y de amor ansioso
oculto este pesar que me devora;
como oculta el avaro codicioso
el tesoro fatal que tanto adora,
que deba ser ridiculo y gracioso
un viejo enamorado cuando llora.

Narciso Diaz de Escovar

PENSAMIENTO.—Cuando oigo que un hombre dice a otro ¡mentira!; y veo a otro hombre andar por calles empedradas con las manos metidas en los bolsillos, creo que el primero está espuesto a tragarse la dentadura y el segundo a romperse las narices.—R.

EFEMERIDE.—El 13 de Enero de 1826, el duque y la duquesa de Anhalt-Goethen anunciaron que abrazaban el catolicismo.

FRIO.—En Motril ha llegado la temperatura a un grado bajo cero. La población está alarmadísima porque no guarda memoria de caso semejante.

DECRETO.—El que al Ministro de Fomento ha puesto a la firma del Rey ordena que se transformen las Granjas é Institutos agrícolas en Escuelas prácticas de Agricultura regional.

VIAJERO.—Ha regresado de Málaga acompañado de su joven esposa doña Torcayte Rufas Rueda, nuestro paisano don José Ruiz Serrano, cuyo matrimonio fué a dicha ciudad con el objeto de pasar las Pascuas al lado de sus hijos, estudiantes en el Colegio del P. lo.

VACANTE.—Se halla la Canongía Penitenciaria de la Santa Iglesia Catedral de Orense, terminando el plazo para presentar solicitudes el 4 de Febrero próximo.

Los opositores han de ser graduados de doctores ó licenciados en Teología ó en Derecho Canónico, deberán ser mayores de treinta años y presentarán las testimoniales y demás documentos en la Secretaría del Ilustrísimo Cabildo.

ACTRIZ.—La célebre italiana Eleonora Duse se halla enferma de mucha gravedad, según despacho expedido desde Roma. La dolencia que padece es una pulmonía, y los médicos desconfían de salvarla.

COLEGA.—Se ha publicado el número 566 de la *Gaceta Meridional del Sur de España*, cuyo sumario es el siguiente:

V. PESET.—Magnetoterapia y metaloterapia.

J. CASADO TORREBLANCA.—Estudio de la reacción nitrogenada de la orina normal.

R. LÓPEZ ROJAS.—*Revista de Medicina.*—Transplantación del dedo gordo del pie al sitio que el pulgar mutilado ocupaba.—Tratamiento de los reos tardos de consolidación por hipermia venosa en las fracturas.—Signos patológicos designados con nombres propios.—La faja abdominal en la tos ferina.—Tratamiento médico de la hipertrofia del piloro en los recién nacidos.

Sección Médico-Social.—Tres aforismos.—Del acervo.—A Santiago Ramón y Cajal.—Notas de la quincena.

Boletín bibliográfico.

MEMORIA.—En la Historia se registran muchos casos de memoria prodigiosa. Actualmente existe en Almodóvar del Campo (Ciudad Real) un joven de tan prodigiosa memoria, que toma al oído una cantidad de diez ó doce cifras figurando como multiplicando y otra de cuatro ó seis que figura como multiplicador, y a pesar de que se le distrae y abate durante la operación, saca el producto, que a veces arroja cantidad de trillones, haciendo un total de cifras de más de ciento, en tan breve tiempo como pudiera hacerse la operación con la pluma. Además, hay la particularidad de que dice cualquier producto parcial en el orden que se le pida.

Es muy sensible que hombre de tan prodigiosas condiciones mentales no practique altos estudios, en los que tal vez llegara a obtener más prodigiosos resultados.

BECERRO.—En la casa número 4, plazuela de Villallegre, que vive el director de este periódico don José Requena Espinar, penetró ayer tarde, cerca de oraciones, un hermoso becerrillo, al cual nadie buscó, por lo que fué encerrado en la cuadra de dicha casa, donde permanece aun bien cuidado, esperando que se presente la persona que lo reclame como dueño suyo, al cual le será entregado sin reclamarle asistencia alguna.

ABOGADO.—Nuestro paisano, del colegio de Granada, don Adrian Caballero, ha permanecido entre nosotros algunos días de la semana última. Según sabemos dicho señor piensa edificar un bonito chalet, en la vega de esta ciudad para vivir alejado de sus negocios profesionales en todo el estival tiempo que duren las vacaciones de los tribunales.

FUNCIONARIO.—Ha regresado de Almería y pueblos de esta provincia, el inteligente Escribano de actuaciones de este Juzgado de Instrucción, don José Labella Aguilera, después de haber evacuado asuntos concernientes a la administración que estenta del Excmo. Sr. Marques de Heredia.

CIRUGÍA.—El Dr. M. F. Krause de Berlín ha efectuado la delicada y difícil operación de transplantar el dedo gordo del pie al sitio que ocupaba el pulgar de una mano, a un hombre que había perdido este en la infancia por el golpe de una máquina.

CURIOSIDAD.—Una de las cosas que mas llama la atención en Madrid a los franceses, es que nuestros soldados en marcha mueven la mano izquierda, siendo así que los soldados franceses mueven la derecha.

ACEITUNA.—La recolección de este rico fruto está llegando a su término en esta ciudad. Según se nos dice la cosecha es escasa, y como tenemos las mismas noticias de las provincias de Almería, Jaén, Córdoba y Sevilla, el precio de los aceites sufrirá poca baja en el año actual.

VIAJERAS.—En el tran correo del lunes último salieron para Almería, doña Soledad Abellan, sus hijos, y jóvenes hermanas políticas señoritas Angeles y Araceli López Ortiz. Les acompañaba su padre don Juan José López Sanchez Ocaña.

COLEGA.—El periódico granadino *La Verdad* calificó hace poco de radical a EL ACCITANO. Querido compañero, profundice, profundice algo más, y algún día se pondrá en lo firme. EL ACCITANO no tiene alias: su director sabe la medicina que es útil a su periódico y todos sus cuidados se dirigen a proporcionarle salud y larga vida, según el ambiente donde respira.

CABO.—El llamado *Non* de Africa tiene su homónimo en la entrada de Guadix: por eso en días de elecciones algunos candidatos han repetido el proverbio de los portugueses:—*El que llega al Cabo Non, ó tiene que volverse ó no.* Veremos.

PRECIO.—Hay cerros, (hombres), que el valor que tienen está en razón directa del destino que ejercen. Ponedlos en opuesta vía, en un camino que a nada conduzca y volverán a vivir en razón inversa de lo que fueron, volverán a adquirir el valor del cerro.

ENVIDIA.—Cuando Luis XV de Francia sustituyó al Duque de Borbón por Andrés Hércules de Fleury, hombre virtuoso y desinteresado, este rechazó de los destinos á los lairones y á los intrigantes. ¿Quién fuer Fleury en el reinado de Alfonso XIII?

FECHA.—Vivimos en el año 1315 de la hegira, según el calendario turco.



Tres minutos de descanso

I—GULF—STREAM.

La famosa corriente del océano Atlántico, el Gulf-Stream, reconocido ya por Angliera en el siglo XVI, y sobre todo por sir Humphrey Gilbert, pertenece á la primera clase de los ríos que surcan los mares. El origen y los primeros indicios de esta corriente se hallan al sur del Cabo de Buena Esperanza, de allí penetra en el mar de las Antillas; recorre el golfo de México, desemboca por el estrecho de Bahama, y luego dirigiéndose de S. S. O. á N. N. E. se aleja mas y mas del litoral de los Estados Unidos; hace una inflexión hacia el este en el banco de Tarranova, y vá á azotar las costas de la Isla de las Hébridas y de Noruega, á donde lleva semillas tropicales. Su prolongación del N. E. calienta las aguas del mar, y ejerce su benéfica influencia hasta en el clima del promontorio septentrional de la Escandinavia. Al este del banco de Tarranova, el Gulf-Stream se divide, y envía, no lejos de las Azores, uno de sus dos brazos hacia el Sur. Allí es donde se encuentra el famoso banco formado de plantas marinas que tanto impresionaron la imaginación de Cristóbal Colon, y á las que Oviedo llamó *praderas de hierba*. Un número inmenso de animalillos marinos habitan esas masas siempre verdes, transportados de un lado á otro por las tibias brisas que soplan en aquellos lugares.—(HUMBOLDT)

II.—ALPES.

Si los materiales que constituyen la cadena de las Alpes estuviesen diseminados por toda la superficie de Europa, la levantarían seis metros y medio mas.—(HUMBOLDT)

III—CATASTROFE.

El reino de Persia tuvo que lamentar en el año 1853, la ruina de la ciudad de Schiraz, destruida por un terremoto que duró cinco días y que sepultó entre ruinas á doce mil habitantes. Y mientras Schiraz desaparecía del mapa, una espantosa plaga de langosta devastaba completamente los distritos de Fars, de Fereidun y la provincia de Isfahan.—(Hy G. de la T.)



CARAMBOLA.—Había de suceder en España con los caciques de los pueblos cuando desean que caigan unos para mandar otros la que á Carlos Ginozi, rico y diestro gobernador de Lierna, que cuando consiguió derribar á Richacourt, el murió de alegría, y éste de tristeza.

Aspirantes á Secretarios de Ayuntamientos

Demenos de 15.000 habitantes.

Se hallan á la venta, al precio UNA peseta el cuaderno, las **Contestaciones al Cuestionario de exámenes.**

Están completos los de Gramática y Derecho Administrativo y en publicación los de Aritmética, Contabilidad y Hacienda pública. Toda la obra constará de 30 cuadernos. Suscripción 20 pesetas, obra completa, incluido Programa y Reglamento. Se remite á provincias, franco de porte.

Ayuntamientos de mas de 15.000 habitantes

También tienen en prensa la Biblioteca Legislativa de la *Gaceta de Madrid* las **Contestaciones á todos los temas** de estos exámenes, con la colaboración de distinguidos catedráticos y publicistas. Precio del cuaderno, UNA peseta. La obra constará de 40 cuadernos. Por suscripción 30 pesetas con el Programa y Reglamento. Remite se á provincias, libre de todo gasto.

Pedido de ejemplares y prospectos.

Compañía Arrendataria de la «Gaceta» Pontejos. S. Madrid.

ULTRAMICROSCOPIO.—El inventado por Siedentoff y Zigismondy, se acaba de aplicar á la observación de las partículas de ciertas sustancias, y permite estudiar lo que escapaba á la vista, aun con el empleo del más poderoso microscopio. Con el nuevo aparato se pueden distinguir partículas de diámetro de cuatro millones de milímetro, mientras que con los antiguos instrumentos ópticos, el límite no excedía de tres diez milésimas de milímetro. El ultramicroscopio amplifica, en efecto, los cinco millones de glóbulos contenidos en un centímetro cúbico de sangre en tal proporción, que llenarían, así observado, un espacio circular de seis metros de diámetro.

2. Convocatoria

Por acuerdo del Sr. Presidente y demás Sres. ha acordado en la acaquia del Chirivalle de esta ciudad, que concurrieron á la Junta general convocada para el día de hoy, y no, habiendo asistido número suficiente para tomar acuerdo, de conformidad á lo dispuesto en el art. 17 del reglamento, se convoca á Junta general ordinaria á los Sres. hacendados en dicha acaquia para el Domingo próximo veinte del corriente á las once y media, en estas Salas de Ayuntamiento, bajo el concepto de que con los que concurran se tomarán los acuerdos que convengan, que serán válidos con arreglo á lo que preceptua referido art. 17, y dicha junta tendrá por objeto examinar y aprobar en su caso, las cuentas del año anterior que acaba de finar. Dar cuenta de la terminación del asunto ó sea del interdicto que se sostiene contra don Rafael de la Escosura y consorte. Dar así mismo cuenta de la transacción y acabamiento del asunto pendiente con la antigua compañía de San Torcuato. Y por último la elección de un Síndico por cesar D. Manuel Rodríguez, la de un suplente para el Sindicato, y un vocal y un suplente para el Jurado.

Y para que llegue á conocimiento de todos, se pone el presente en Guadix á 13 de Enero de 1907.

El Presidente

José M.^a Garcia-Varela

Por su mandato
El Secretario
José Gallego.

A las clases pasivas

En la imprenta de este periódico se venden á 10 reales el ciento de **FES DE VIDA** impresas en fuerte y superior papel de barba.

Una docena 35 céntimos
Media docena 20 id

4--Plazuela de Villalegre--4

TARJETAS MORTUORIAS

Y

ANIVERSARIOS EN PRIMERA PLANA

Cuadro de toda la plana	100 Ptas.
Id. á dos columnas.	80 »
Id. de una.	60 »
EN SEGUNDA PLANA	
Cuadro á tres columnas	80 »
Id. á dos columnas.	60 »
Id. á una.	40 »
EN TERCERA PLANA	
Cuadro á tres columnas.	60 »
Id á dos.	40 »
Id á una.	20 »
ENCUARTA PLANA	
Cuadro á tres columnas	40 »
Id á dos.	20 »
Id á una.	10 »

Panadería y Bollería

La nueva establecida en esta ciudad en la **TAHONA** de Andres López, calle Real de la Magdalena, dirigida por Bernardino Arance Velazquez y Salvador Velazquez, para más comodidad del público ha abierto una **SUCURSAL** en la calle Ancha, frente á la casa comercial de don Melquiades Puertas Esteban.

Pan rico de flor á 35 céntimos.
Pan de familia á 30 id.

Mercado Público.

Precios de la semana última

Trigo fanegas de	11 25 á 11'50
Cebada » »	05'00 » 06'00
Habas » »	10'00 » 15'00
Garbanzos » »	22'50 » 00'00
Maiz » »	11'50 » 12'00
Judías » »	24'90 » 25'00
Lentejas » »	10'00 » 11'00
Cañamones » »	25'00 » 30'00
Cañamo, arroba » »	11'50 » 12'00
Patatas, quintal, » »	04'50 » 05'00

Los Corradores.

Lafuente—Hernando

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CHARADA

—Hay que limpiar el *primera*:
dijo un labrador al mozo.
—Es operación *dos tres*.
—Ni un momento lo demoro,
aunque me cueste un millón.
—Antes de quitar la *todo*,
ó sea la capa de encima,
hay que derrochar el oro.
—El labrador que no gasta
siempre lo tuvo por tonto.

R.

La solución en otro número.

A la anterior.—ESCAPECHE.

PARTIDAS

En Inglaterra, aus dos partidos, lejos de despedazar al país, eran el alma que lo alertaba en tiempos de la reina Ana: el whig, custodiando la libertad, el tory el orden, aquel impulsando el movimiento, este templándolo, semejante aquel a la vela, sin la cual no podía caminar la nave, y parecido esta al lustre que la conserva quieta en la tempestad; pero cuando la buena reina Ana dejó el trono a Jorge, elector de Hannover, reemplazando a la antigua dinastía normanda una dinastía oriunda de Italia y educada en Alemania, los dos partidos cambiaron al parecer de posición, y los whigs por apoyar la dinastía protestante se hicieron realistas, pasando a la oposición los torys para combatir a una dinastía que debía su origen a una insurrección. De este modo los torys, descendientes de los antiguos caballeros, admiradores de Straford y de Laud se hicieron intrépidos defensores de la libertad; los whigs, sucesores de los Cabezas Redondas, jurando por la palabra de Milton y de Locke y por los actos de Pim y Hampden se agruparon al pie del trono. Pero ante todo lo que se quería era un rey protestante y ni aun los torys se declaraban por el pretendiente si antes no renunciaba al catolicismo.—(C. C.)

LA CAZA CON AGUILAS

La caza con aves de rapiña fué durante algunos años, especialmente en Italia, el sport de la gente de tono.

Hoy día, esta especie de caza entre nosotros, no existe ya, y solamente es una leyenda de tiempos antiguos, pero en el centro del Asia está en pleno vigor.

Para la caza de aves se emplean los halcones y para cazar liebres, lobos y ciervos, se toman águilas.

Parece una cosa increíble que se puedan adiestrar y amansar las águilas, pero los indígenas lo consiguen muy bien.

Empiezan por cansar y extenuar el águila no dejándola dormir y no dándole alimento para enseñarle a tomar la manutención de la mano del hombre; después la dejan poco a poco volar en libertad y la engañan para que vuelva a posarse sobre la mano de la persona que la ha soltado.

El águila, por instinto natural, se lanza sobre su presa.

Cuando está en el sitio de la caza, antes de que el hombre haya podido divisar al animal, ya el águila se impacienta, porque con su vista aguda ha descubierto su presa.

Levanta la cabeza, abre las alas, y la liebre, el lobo, el ciervo ó lo que sea se siente entre las garras del formidable enemigo antes de haberle visto siquiera.

Como vestían nuestros abuelos

El *Journal des Economistes* ha insertado en sus columnas datos sumamente curiosos sacados de la obra de mister Franklin, sobre la indumentaria y modo de ser de nuestros abuelos.

Muchas gentes creen que el hombre social ha usado camisa desde la más remota antigüedad; otros declaran que el uso de la ropa blanca interior data de época reciente; digamos, rindiendo homenaje a la verdad, que desde el siglo XI se usaba la camisa aún en Oriente, si bien no de manera general.

Durante el siglo XIII, ni la camisa ni la demás ropa interior era blanca; las mujeres en dichos días sentían mucha afición hacia el color crema, no solamente usaban el azafrán para matizar su fisonomía, sino que lo elegían igualmente para su ropa interior.

Desde el siglo XII al XV la camisa era prenda de día, de la cual se despojaban todos, sin reemplazarla, al metarse en la cama. En el siglo XVI se impuso la costumbre de dormir con camisa, y ya se procuró la adquisición de hermosas telas para ostentar la magnificencia de los tejidos que se usaban.

El origen del pañuelo es tan antiguo como el de la camisa; pero como hasta el siglo XVI no se le ocurrió a los sastres proveer de bolsillos, los vestidos, no existiendo tan útiles cavidades, obligaron a los mortales a llevar el pañuelo a guisa de banda en el brazo izquierdo. Durante mucho tiempo plebeyos y nobles ignoraron el uso del pañuelo, que se consideraba objeto de gran lujo y cuyos precios eran extraordinarios.

Tapones mecánicos y tapones de corcho

La Academia Médica de Berlín ha informado varias veces al Gobierno de aquella nación respecto a la conveniencia de suprimir la obturación de barriles con tapones mecánicos revestidos de caucho, como los que aquí se usan para las cervezas y gaseosas, y el gobierno belga ha dictado las órdenes correspondientes a fin de que sólo se usen «tapones de corcho nuevos», por considerarlos demás vehículo abonado para toda clase de microbios, especialmente el de la tuberculosis.

Racientemente, el inspector de la comisión sanitaria de Gibraltar ha informado a la misma que sólo el corcho nuevo puede garantizar la completa e higiénica obturación de los barriles y botellas, y la comisión ha acordado prohibir toda clase de envolturas en los tapones y someter a los tribunales a los contraventores.

En España nada de esto se hace a pesar de que estas medidas serían de gran provecho para una de nuestras principales industrias, la corchera, y obrarían beneficiosamente sobre la salud pública.

HUEVOS AL «GRATIN».

Cubierto el fondo de un plato que resista el fuego con una masa hecha de migas de pan, yemas de huevos cocidos, manteca, perejil, cebolla y escalonia, todo ello muy picado y mezclado, se coloca a la lumbre. Cuando la pasta empieza a pegarse, se casan los huevos sobre ella y se sazona con pimienta y sal pasando a corta distancia de ellos la paleta hecha a seña para que se doren.

GUADIX.—Imp. de EL ACCITANO.

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTIFICO, LITERARIO Y
DE INTERESES GENERALES

Oficinas: Villa Alegre—4—Guadix

PRECIOS DE SUSCRICION, (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix,	Ptas. 10'0
En toda España	» 10'0
En el extranjero.	» 12'0

Número corriente 25 céntimos de peseta, A ras de una peseta

Anuncios 1.ª plana, peseta línea; 2.ª 75 céntimo p. esca, 3.ª 50 céntimos; 4. 25

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.